

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA **DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2005**

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar que la finca sita en calle Alfarería, 107, protegida y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de medidas de conservación para devolver a la finca las condiciones de seguridad salubridad, funcionalidad y ornato público.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para matener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca que a continuación se relaciona, protegida y ubicada en sector no desarrollado:
Matahacas nº 19
- ❑ Dar la ejecución de medidas urgentes necesarias para matener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca que a continuación se relaciona, exenta de protección:
Prosperidad nº 11
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para matener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido en Trámite de Audiencia, en la finca que a continuación se relaciona, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal:
Corral de los Barquilleros nº 10
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca que a continuación se relaciona , exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal:
Arroyo nº 15
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en calle José Laguillo, 27.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca que a continuación se relaciona, exenta de protección:
Avda. de la Cruz del Campo nº 39
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régime de Propiedad Horizontal:
Alarife nº 4, 4º B.
Florentino Quintero nº 22
Duque de Montemar nº 25
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en

la finca sita en Plaza de Europa, 2, exenta de protección.

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituídas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - Pasaje Conde de Mejorada nº 12
 - Plaza de San Marcos nº 1
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, con alegaciones una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle Morena, 1, exenta de protección y constituída en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de 23 de junio de 2005 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, favorable a los intereses municipales, relativa a la finca sita en calle Teodosio, 87.
- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de 20 de mayo de 2005 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, favorable a los intereses municipales, relativa a la finca sita en calle Monederos, 10.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - Avda. de Kansas City, 32 E, 12º B.
 - Cantillana, 7, 5º B.
 - Avda. Eduardo Dato, 91, 3º C.
 - Polvero, 17, 1º C.
 - Juan Antonio Cavestany, 11, 2º Puerta 9.
 - Divina Pastora, 16, Puerta 7.
 - Ciudad de Picasent, 4, 2º Puerta 9.
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - Constantina, 12
 - Naos, 10
 - Niebla, 20
 - Niebla, 5
 - Dos de Mayo, 6-10
 - Rodrigo de Triana, 94
 - José Laguillo, 27. Bloque, 2
 - Central, 1
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Certificados de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente el 25 de mayo de 2000.
 - Castellar, 30
 - Maravillas, 5
 - Marqués de Paradas, 37
 - Relator, 79
 - Abades, 23
 - Mateos Gago, 9
 - Castilla, 33
 - Jamaica, 23

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ PAVÍA Nº 16, EXPTE.: 207/04
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ JOSE MARÍA PEMÁN Nº 3, EXPTE.: 290/05.
- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CURTIDURIAS Nºs 5 y 7 (EXPTE. 310/05).
- ❑ Imponer multa coercitiva a Dª TERESA RECIO VEGA por incumplimiento del requerimiento de legalización de las obras legalizables realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CONEJO Nº 13 (EXPTE. 451/04).
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE CONEJO Nº 13 (EXPTE. 451/04).
- ❑ Dar cuenta de las Sentencias de fechas 17 de febrero de 2005, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, recaída en el Recurso Abreviado nº 646/04; y 6 de septiembre de 2005, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., sede de Sevilla, recaída en el Recurso de Apelación nº 264/05 y relativa a la finca sita en CALLE AJIMEZ Nº 1, BAJO C (EXPTE. 637/01).
- ❑ Ordenar a D. ANTONIO PLAZA FERNÁNDEZ la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ PRUDENCIA Nº 9, EXPTE.: 396/05
- ❑ Ordenar al SR./SRES. PROPIETARIOS la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA DEL ALJARAFE Nº 3, LOCAL BAJO DERECHA, EXPTE.: 199/05.
- ❑ Ordenar al inmediata suspensión de las obra que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ ALFARERIA Nº 8 (EXPTE. 468/04)
- ❑ Requerir al interesado la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en BRDUE. TIRSO DE MOLINA Nº 4, EXPTE.: 382/05
- ❑ Ratificar, en todos sus extremos, e imponer una primera multa coercitiva a Dª OLGA ORSINI ORTEGA por incumplir la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha .10 de octubre de 2005, en la que se ordenaba la inmediata paralización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ LUCHANA Nº 2, EXPTE.:402/05
- ❑ Quedar enterada de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 en Sevilla, Recurso nº 476/04, de fecha 17 de Octubre de 2005. EXPTE.: 754/01
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Recurso nº 306/05, de fecha 7 de Octubre de 2005. EXPTE.: 614/01
- ❑ Ordenar a Dª FERNANDA SÁNCHEZ GÓMEZ la retirada de las instalaciones existentes en la vía pública sin licencia concedida, sita en C/ REINOSO Nº 3, Acc. A, EXPTE.:

459/05

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ REYES CATÓLICOS Nº 12 acc.A (EXPTE. 470/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ REYES CATÓLICOS Nº 9 acc.A (EXPTE. 465/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ ARJONA Nº 5 acc. B (466/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ ARJONA Nº 13 ESQ. A C/ ALBUERA Nº 17(EXPTE.454/ 05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ PASTOR Y LANDERO Nº 21 acc.A (EXPTE. 428/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin licencia en la finca sita en PUERTA TRIANA ESQ. A ZARAGOZA (EXPTE. 427/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin licencia en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN Nº 11 acc.A (EXPTE. 471/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso, así como instar a la legalización de la instalación de veladores ejecutada sin ajustarse a su licencia en la finca sita en C/ SAN LUIS Nº 140 acc. A (EXPTE. 434/05)
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la vía pública frente a la finca sita en CALLE SAN LUIS ESQ. SANTA MARINA (EXPTE. 511/05).
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin ajustarse a licencia en la vía pública frente a la finca sita en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Nº 1 (EXPTE. 661/03).
- ❑ Imponer multa coercitiva a D. JOSE COBO ROMERO, por incumplimiento del requerimiento de legalización del cajón de obra instalado sin ajustarse a licencia concedida, en la vía pública frente a la finca sita en CALLE JESUS DEL GRAN PODER Nº 93 (EXPTE. 203/05).
- ❑ Imponer multa coercitiva a Dª PEPA OSES GONZALEZ, por incumplimiento del requerimiento de legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la vía pública sita en CALLE DIVINA ENFERMERA (EXPTE. 511/04).
- ❑ Imponer multa coercitiva a la entidad SERIOBRA S.L., por incumplimiento del requerimiento de legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la vía pública frente a la finca sita en CALLE PADRE MENDEZ CASARIEGO Nº 8 (EXPTE. 484/04).
- ❑ Imponer a la entidad INSTALACIONES ESPECIALES DE PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 2 de Abril de 2004, sobre instalación publicitaria en la finca sita en AUTOVÍA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID, EXPTE.: 106/04

- ❑ Imponer a la entidad GESTIÓN INMOBILIARIA COMPOSTELA una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de Septiembre de 2005, sobre instalación publicitaria en la finca sita en AVDA. DE LAS CIENCIAS, EDIFICIO ESTRELLA ESTE, PORTALES 35-37, EXPTE.: 28/05.
- ❑ Suspender el uso de la cartelera publicitaria instalada sin licencia en la RONDA DEL TAMARGUILLO-PINO MONTANO SUR (EXPTE. 104/99).
- ❑ Imponer multa coercitiva a la entidad de nombre comercial POLVERO ALBAIDA, CIF B-91.336.263, por incumplimiento del requerimiento de legalización de la instalación publicitaria realizada sobre la vía pública en CALLE ALBAIDA Nº 17 Acc. A (EXPTE. 18/05).

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:
 - Expte. 1357/05 (1928=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano para vivienda unifamiliar y garaje en c/ Almirante Topete, 44, que se ajustará al proyecto nº 4347/05 T1, T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Ureta Tejero y otro
Titular: D. Juan Manuel Ortega Piñero.
 - Expte. 1834/05 (2654=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y sótano en c/ Inocentes, 9, que se ajustará al proyecto nº 6336/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.
Titular: TERREHN PARTENES, S.L.

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 974/03 (3631=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Becas, 10 y c/ Juan de Oviedo, 7, que se ajustará al proyecto nº 6728/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Yanes Bustamante y otro.
Titular: PUERTO DE INDIAS SERVICIOS, S.L.U
- Expte. 57/04 (3101=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Peral, 17, que se ajustará al proyecto nº 11234/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Jose López Amate.
Titular: PRONAM, S.L
- Expte. 1414/04 (3634=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Relator, 42, que se ajustará al proyecto nº 4757/04 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez de Pinillo.
Titular: L.G.PROMOTORES, C.B
- Expte. 2779/04 (3939=04)
Obras: De adecuación de local en planta baja para aparcamiento en c/ San Basilio, 26, que se ajustará al proyecto nº 8524/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Flores Llamas.

Titular: INMCA SIGLO XXI, S.L

- Expte. 2616/05 (3829=05)
Obras: De restauración, limpieza, reparación e impermeabilización en c/ Luchana s/n, Iglesia San Isidoro, que se ajustará al proyecto nº 8950/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Arrieta Viñals.
Titular: PARROQUIA SAN ISIDORO.

Periferia

- Expte. 2790/00 (2693=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Virgen del Carmen Dolorosa M-2 y M-3, que se ajustará al proyecto nº 5535/00 T20, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otros.
Titular: REAL FUNDACIÓN PATRONATO DE LA VIVIENDA DE SEVILLA.
 - Expte. 1074/01 (3388=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Maestro Falla, 38, que se ajustará al proyecto nº 7568/00 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturone Castillo.
Titular: D^a Ana María Sandomingo Orellana.
 - Expte. 1134/03 (3714=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Melegis, 39, que se ajustará al proyecto nº 3597/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Ramón Domínguez González.
Titular: D^a Elena Muñoz Parrón y D. Jose Salado del Préstamo.
 - Expte. 1206/03 (977=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pepe Suero, 12, que se ajustará al proyecto nº 3461/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega.
Titular: D. Juan Puerta Madroñal.
 - Expte. 2090/03 (2902=03)
Obras: De reforma general de edificio existente en c/ Doña Maria de Molina, 6, que se ajustará al proyecto nº 5765/98 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascon Fonseca.
Titular: D^a Maria Maravillas Marín Pereira.
- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:
- Expte. 1755/04 (2479=04)
Obras: De realización de rampa de acceso al local 4 de c/ Hespérides, 14, que se ajustará al proyecto nº 9872, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Berzal Molero.
Titular: RAYPE ELECTRICIDAD, S.L
 - Expte. 603/05 (857=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Padre Luque, local 1B, que se ajustará al proyecto nº 242748, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Sánchez Ramírez.
Titular: D. Francisco Sánchez Ramírez.
 - Expte. 1214/05 (1715=05)
Obras: De legalización de adecuación de local a trasteros en c/ San Juan de

Rivera 6, local 12, que se ajustará al proyecto nº 3993/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Elena Bravo Santos y otra.
Titular: D. Narciso Macias Díaz.

- Expte. 1425/05 (2041=05)
Obras: De reforma general del edificio existente en c/ Alhondiga,11, que se ajustará al proyecto nº 4272/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gutiérrez de Rueda.
Titular: D. Manuel Alvarez Tripero.
- Expte. 1798/05 (2609=05)
Obras: De refuerzo, sustituciones, reparaciones e impermeabilización en c/ Juan Carvallo, 12, que se ajustará al proyecto nº 4006/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carmelo Rodríguez Merchan.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 1828/05 (2644=05)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Lisboa 1, bloque 2, que se ajustará al proyecto nº 6202/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio del Pozo Cañas.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 2073/05 (3012=05)
Obras: De ejecución de una chimenea de salida de humos, en c/ Génova, 1, que se ajustará al proyecto nº 7863/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.
Titular: CERVECERIA LA MAR, S.L
- Expte. 2417/05 (3490=05)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Enamorados, 33, que se ajustará al proyecto nº 8631/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.
Titular: D. Federico Gutiérrez Castilla.
- Expte. 2560/05 (3734=05)
Obras: De refuerzo del muro de cerramiento en c/ Pureza y Vázquez de Leca, que se ajustará al proyecto nº 9268/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco González de Canales.
Titular: D. Manuel Azcarate Cruzado.

□ Conceder licencias de diversa índole, que a continuación se indican:

- Expte. 180/05 (231=05)
Obras: adecuación de local en planta baja, incluido rótulo publicitario en Avda. República Argentina, 14, que se ajustará al proyecto nº 11025/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gallego García.
Titular: IBERCAJA.
- Expte. 181/05 (232=05)
Obras: de adecuación de local en planta baja y entreplanta en c/ Luis Montoto, 102B, que se ajustará al proyecto nº 11011/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gallego García.
Titular: IBERCAJA.
- Expte. 755/05 (1068=05)
Obras: construcción de dos nuevas edificaciones de dos plantas en c/ La Algaba y Costa y Llobera 3, que se ajustará al proyecto nº 1754/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Wic Afan

Titular: OPCIONES Y SUELOS DE ESPAÑA, S.L

- Expte. 822/05 (1156=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y una de sótano, en Plaza de Anita, 2, que se ajustará al proyecto nº 276/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Delgado Ronaldi
Titular: D^a Encarnación Martos Rodríguez.
 - Expte. 980/05 (1387=05)
Obras: construcción de dos edificios de dos y tres plantas en c/ Almenas, 69 y Avda de Jerez s/n , que se ajustará al proyecto nº 7804/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rodríguez Rivas.
Titular: CONSTRUCCIONES BALTINEZ, S.L
 - Expte. 1102/05 (1563=05)
Obras: de rehabilitación mediante reforma general y ampliación para cinco viviendas en c/ Alvaro de Bazán, 5, que se ajustará al proyecto nº 2947/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Honorio Aguilar García.
Titular: EXPO TORNEO, S.L
 - Expte. 1646/05 (2418=05)
Obras: construcción de un conjunto de cuatro edificios de once y doce plantas más dos de sótano en PERI- PM- 201 CROSS SAN JERONIMO MZ. 7B, que se ajustará al proyecto nº 5564/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Choza Sotelo.
Titular: VILAMAR GESTIÓN, S.L
 - Expte. 2295/05 (3330=05)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en seis plantas más dos de sótano en PERI- PM- 201 CROSS SAN JERONIMO MZ. 13, que se ajustará al proyecto nº 4033/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Choza Sotelo.
Titular: VILAMAR GESTIÓN, S.L
- Conceder licencias de diversa índole, que a continuación se indican:
- Expte. 626/05 (889=05)
Obras: De construcción de nave para uso industrial en Crta de la Esclusa s/n, Area AP13, que se ajustará al proyecto nº 20030174PC, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de obras públicas D^a Isabel Sánchez Tirado.
Titular: FRANCISCO ROS CASARES, S.L
 - Expte. 622/05 (885=05)
Obras: De reforma parcial de nave 24 en c/ Tesalonica, que se ajustará al proyecto nº 242528, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Narciso Santos Olivera.
Titular: BRILLASOL, S.L
 - Expte. 1294/05 (1843=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Fernando Tirado, 8 local, 6, que se ajustará al proyecto nº 4423/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Avila.
Titular: D^a Antonia Sánchez Gómez.
 - Expte. 1364/05 (1941=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Avda. Luis Montoto, 149 y 151, que se ajustará al proyecto nº 4653/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica

del Arquitecto D. Oscar Puga Parral.
Titular: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE.

- Expte. 1415/05 (2024=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Virgen de Fátima, 15, que se ajustará al proyecto nº 4601/05 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso y D. Francisco Losada Encina.
Titular: D^a Maria Jose Ortega Poza.
 - Expte. 1472/05 (2122=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Telegrafista s/n, Manzana 7, local C1, que se ajustará al proyecto nº 247144, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Julián García Fernández.
Titular: BODEGA CACHITO DE FERIA, S.C.D
 - Expte. 1754/05 (2553=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja y sótano en c/ Gerardo Diego, 6, que se ajustará al proyecto nº 6158/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Balbontin Polledo y otro.
Titular: CALCONSA, S.L
- ❑ Conceder licencias de diversa índole, que a continuación se indican:
- Expte. 394/05 (548=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Asunción, 26, que se ajustará al proyecto nº 241921, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesus Armario Torres.
Titular: TEABLA COMUNICACIONES, S.A
 - Expte. 1120/05 (1588=05)
Obras: De adecuación de local en planta sótano primero en Avda. San Francisco Javier, 9, que se ajustará al proyecto nº 20323, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. M. Jesus Martín Rivero.
Titular: EVENTOS VANGUARDISTAS, S.L
 - Expte. 1459/05 (2089=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Ronda de Capuchinos, 25 acc A, incluido rótulo publicitario, que se ajustará al proyecto nº 4214/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gallego García.
Titular: IBERCAJA
 - Expte. 1615/05 (2353=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Mar de Alborán, 5, incluido rótulo publicitario, que se ajustará al proyecto nº 10263, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Marcos Solis García
Titular: BELLA FRUTA, S.L
- ❑ Denegar la licencia que a continuación se indica:
- Expte.: 1840/02 (1152=05)
Obras: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Dolores León, 2.
Solicitante: D^a Amelia Iglesias Portela.
Arquitecto: D. Jose Morales Alcalá.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- ❑ Conceder las subrogaciones que a continuación se indican:

- Expte: 2810/03 (3991=03)
Obras: de rehabilitación mediante reforma parcial en Plaza de San Gil, 3
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 11 de marzo de 2004.
ANTERIOR TITULAR: D. Jose Manuel Villaran Toribio y D. Fernando Tirado Bejarano.
NUEVO TITULAR: `PROVITISA, S.L
- Expte: 232/04 (304=04)
Obras: de reforma general para tres viviendas en c/ Cruz Verde, 9.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de mayo de 2004.
ANTERIOR TITULAR: D. Jose Manuel Villaran Toribio.
NUEVO TITULAR: `PROVITISA, S.L
- ❑ Expte 1343/05 (1906=05) Considerar cumplimentado el condicionamiento impuesto por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para reforma parcial de local en planta baja, en c/ Bami, bloque, 11, bajos A y B, concedida a INSTITUTO HISTPALENSE DE PEDIATRIA, S.L, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 13 de octubre de 2005.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de chucherías sito en c/ Miguel de Tovar nº 19 por el nuevo modelo oficial, y conceder la correspondiente licencia de obras.
- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de chucherías sito en Avda. San Lázaro s/n por el nuevo modelo oficial, y conceder la correspondiente licencia de obras.
- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de chucherías sito en Avda. San Juan de la Cruz esq. Federico Mayo Gayarre por el nuevo modelo oficial, y conceder la correspondiente licencia de obras.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aznalfarache nº 5, C/ Alvarez Benavides nº 76, C/ Bermúdez de Castro s/nº, C/ Fernández y González nº 22, C/ Miriam nº 3, C/ Antonio "El Sevillano", C/ Lobo nº 13, C/ Tomás Murube nº 3 y C/ Monte Tabor Bajo Dcha.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Blas y C/ Virgen del Carmen Dolorosa.
- ❑ Conceder a GAS ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para terminar las obras iniciadas al amparo de las licencias de calicatas obtenidas en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Bueno Monreal - C/ Escudero y Peroso y C/ Cardenal LLuch.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Halcón nº 1, C/

Teodosio esquina C/ Juan Rabadán nº 1 y C/ Paseo Cristina junto a Opencor.

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Alberti nº 12, C/ Padre José Sebastián Bandarán, C/ Marqués de Paradas nºs 21-23 por C/ Fray Diego de Deza, C/ Castellar nº 26, C/ Dos de Mayo nº 16 y C/ Jerónimo Hernández nº 20 "local".
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de la Paz (Edificio Siderominero 3) y Avda. de la Paz (Edificio Siderominero) Bloque 8.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. la Cruz del Campo nº 35 -Inmobiliaria-, C/ Castellar nº 28, C/ Aguadulce nºs 2-4-6-8-10, C/ Puerto del Oro nºs 3-5-7-9, C/ Puerto de los Alazores nº 7 y C/ Juan de Vera nº 10.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 54, C/ Urbión nº 17, C/ José Luis de Casso nº 34 y C/ Alejandro Collantes nº 10.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Castillo Sánchez nº 7, C/ Cristo de la Sed nº 44 "Asador", C/ Morera nº 15 y C/ Redes nº 18.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Juan Fernández nºs 9-11, C/ Macarena nº 48, C/ Virgen del Valle nº 62 y C/ Vírgenes nº 26.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lisboa - C/ José María de Pereda.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal y C/ Diego Martínez Barrios "Plan Alborada" - Subestación Enramadilla.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla nº 81.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Ramón Resa.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Pablos nº 15.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almuñécar nº 13 y C/ Pirita nº 5-A "Pgno. Ind. Calonge".
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Flor de Azalea P-1 y P-5, Avda. de la Buhaira nº 27 Local, C/ Zumaque nº 112 "SH", C/ Monsalves nº 22 "NE", C/ Ocho de Marzo nº 4 -antiguo 2- "SH", C/ Madre Rafols nº 17 "SH" y C/ Alejandro Collantes nº 31 "NE".
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en

los lugares que a continuación se indican: Grupo San Diego nº 19, C/ Luis Ortiz Muñoz Blqs.138-139 y C/ Porvenir nº 36.

- ❑ Conceder a AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tomás Iglesias Pérez nº 11.
- ❑ Conceder a AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hytasa nº 149.
- ❑ Conceder a AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Foilán de la Serna y C/ Don Fadrique.
- ❑ Conceder a AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican C/ Enramadilla.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer esquina C/ Faustino Alvarez nº 63.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Expropiaciones

- ❑ 3/00 EXP TOMO II.4 Quedar enterada de la resolución estimatoria del recurso de reposición interpuesto por esta Gerencia de Urbanismo contra el acuerdo valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones de la parcela de titularidad desconocida incluida en el Plan Especial Parque Bermejales (SGEL-9) y aprobar el gasto que representa.
- ❑ 24/98 EXP p.s. 1 y 6 Acatar los acuerdos de valoración adoptados por la Comisión Provincial de Valoraciones por los que se determinan los justiprecios de diversas fincas incluidas en la UE-3 del PERI-AM-1, y aprobar los gastos correspondientes:
C/ Su Eminencia nº 6.
C/ Su Eminencia nº 14.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 3 al 8 de noviembre de 2005, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 3 al 8 de noviembre de 2005, ambos inclusive.

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ EXPTE 75/05 PAT. Autorizar a MERCADONA, S.A. la ocupación provisional de parte del solar municipal calificado de S.I.P.S., Manzana p, Avda. del Hospital Central, esquina a C/ Emilia Barrial en la UE-AE-1, con destino a aparcamiento de vehículos.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 209/04.- Desestimar la reclamación presentada por D^a Carmen Rodríguez Rodríguez, por un accidente sufrido el día 12 de Mayo de 2004, en la Plaza de Ruperto Chapí, hacia el paso de peatones de la Avenida San Juan de la Cruz, por las razones expuestas en la parte expositiva de esta propuesta.

Contratación

- ❑ Designar la Dirección Facultativa de las obras del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE- La Negrilla. Distrito Este. (Expte: 182/05).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud del Proyecto de Reforma de Local comercial sito en calle Jovellanos, núm. 12. (Expte. 132/05 P.S.1ª).

Personal y Recursos Humanos

- ❑ Quedar enterada de la sentencia recaída sobre el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla sobre el programa de las oposiciones de Técnico Medio (Arquitecto Técnico).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 82/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Glorieta de los Marineros Voluntarios, punto de luz nº 64, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 7589-DBJ, por importe de 1.387,24 €.
- ❑ EXPTE. 84/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. de la Cruz Roja, punto de luz nº 20, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula SE-8025-CB, por importe de 440,68 €.
- ❑ EXPTE. 85/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Flor de Porcelana, punto de luz nº 2, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 6968-BMH, por importe de 911,59 €.
- ❑ EXPTE. 89/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. San Francisco Javier, punto de luz nº 7. con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula SE-5924-CM, por importe de 68,90 €.
- ❑ EXPTE. 90/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Santa Fe, esq. Avda. República Argentina (punto de luz), con motivo de la colisión sufrida por el camión con matrícula 2212-CVZ, por importe de 790,33 €.
- ❑ EXPTE. 97/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. del Deporte, báculo nº 3Y83, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 8728-BMB, por importe de 1405,40 €.
- ❑ EXPTE. 58/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ María Auxiliadora nº 3

el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.

- ❑ EXPTE. 3/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Alameda de Hércules nº 8 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 2/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Potro nº 8 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 12/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Fray Diego de Cádiz nº 18 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 13/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ González Cuadrado nº 51-53 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 34/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Alameda de Hércules nº 54 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 101/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ González Cuadrado nº 20 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 59/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Guadalcanal nº 5 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.